

# MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATICO

## AGRUPACION POLITICA LOCAL EN EL DISTRITO FEDERAL

### PROGRAMA DE ACCION

DIRECCION DE FINANCIAMIENTO  
Y REGISTRO DE ASOCIACIONES

FECHA	30/abril/02
HORA	17:05HRS
FIRMA	<i>[Handwritten Signature]</i>

RECIBIO  
ROLANDO CAVALETO

## PROGRAMA DE ACCION

### PRESENTACION

En el Movimiento Social Democrático nos organizamos para la transición a la Democracia. Nuestro objetivo: promover la participación de los ciudadanos mas preparados, motivados y con mejor prestigio; en la transición democrática para el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes del Distrito Federal. Después de un año de actividades políticas independientes, acordamos constituimos en una Agrupación Política Local en el Distrito Federal. La propuesta de Programa de Acción que aquí se presenta se deriva de los acuerdos de nuestras asambleas ordinarias y extraordinarias generales.

Es congruente con nuestra Declaración de Principios porque incluye los postulados para alcanzar los objetivos previstos. Contiene nuestra propuesta de políticas delegacionales y distritales para atender la problemática del Distrito Federal y sus delegaciones. Es la guía que conducirá nuestras acciones políticas.

Se pondrá a consideración de las Asambleas Distritales y de las Asambleas Delegacionales y de la Asamblea General Constitutiva, para después presentarla a aprobación de las autoridades electorales, y en su caso, lograr nuestro registro como agrupación política local en el Distrito Federal.

El programa esta fundado en el compromiso de hacer un ejercicio del poder público con honestidad, honradez y vocación de servicio a la sociedad como punto de partida, para lograr la más amplia participación ciudadana sin la cual no podrán resolverse los grandes problemas de nuestra ciudad.

Estamos convencidos de que hoy la sociedad capitalina no solo necesita un buen administrador, guardián, maestro o médico, precisa en quienes confiar, con quienes sumar voluntades y caminar para que con firmeza, juntos transformemos la incertidumbre en esperanza, a partir de hechos que vayan mejorando las condiciones de vida de las mayorías.

El Movimiento Social Democrático convoca a formar gobiernos sin privilegios que ofenden la dignidad de los que menos tienen, que en nuestra capital somos la mayoría. Sin casas alternas de gobierno, suntuosas oficinas, lujosos transportes, cuyo mantenimiento suma millones de pesos frente a minúsculos programas de superación de la pobreza. Sin "compensaciones ni bonos secretos" para funcionarios superiores. Los salarios de los servidores públicos deben de ser decorosos, pero públicos y no obtener nada adicional.

La costumbre en el ejercicio de gobierno ha sido la distancia, marcar la diferencia entre gobernantes y ciudadanos. Proponemos mover la conciencia del ciudadano y fomentar su actitud crítica y participativa, para ello queremos gobiernos que dediquen la mayor parte del tiempo a convivir con los ciudadanos, obtener de ellos la sensibilidad necesaria para mantener el rumbo.

Convocamos a los medios de comunicación para que de manera abierta y veraz lleven puntualmente a los ojos y oídos de la sociedad el cumplimiento de nuestro compromiso.

Proponemos un programa a largo plazo. La magnitud de los problemas, conflictos y rezagos sólo pueden ser superados y satisfechos a través de la planeación y la perseverancia. La experiencia demuestra que gobiernos

honrados y eficientes, con rumbo y con deseo de cumplirle a la sociedad pueden mostrar el camino de los cambios y adquirir la fuerza necesaria para abordar las grandes transformaciones.

Nuestra Ciudad y sus delegaciones reclaman generosidad, responsabilidad, organización y esfuerzos de todos.

Convocamos a los trabajadores urbanos, productores agrícolas, empresarios, profesionistas, amas de casa, organizaciones populares, mujeres y jóvenes; a todos los actores sociales y económicos de nuestra ciudad a que se sumen a este esfuerzo de transformación por el bien de todos, de nuestras familias, de las comunidades, de la Ciudad y de nuestro país.

Nos esforzamos por superar la enfermiza pasividad, indiferencia, complacencia, abulia y escepticismo que han aprovechado gobiernos abusivos. El resto es dejar atrás la queja en privado sobre la acción del gobierno y del gobernante, ya que se trata de impulsar la Revolución del siglo XXI la revolución Ciudadana.

### **LA PLANIFICACION ESTRATEGICA**

El Movimiento Social Democrático demanda el establecimiento de un sistema de planificación estratégica que rebase la proyección sexenal. Proponemos fincar un proceso regular y sistemático, con la más amplia participación ciudadana posible. El horizonte sería de cuatro sexenios, asumiendo compromisos específicos y un proceso de seguimiento y ajuste, consecuencia natural del cambio de circunstancias y posibilidades, sin perder el rumbo ni las oportunidades.

El elemento clave no es un plan en si mismo, sino el establecimiento de un proceso democrático de planificación estratégica. Para ello, el Sistema delegacional de información Estadística y Geográfica difundirá ampliamente las condiciones imperantes en la entidad y en sus municipios.

Se convocara la integración de una red de ayuda profesional a todos los científicos, profesionales y técnicos de diversas disciplinas, en la Ciudad de México.

### **FORMACION IDEOLOGICA Y POLITICA DE NUESTROS AFILIADOS**

Estableceremos un centro de estudios políticos y sociales, de capacitación política y participación electoral, además de constituir un consejo para la formación de un Gobierno alternativo, que se encargará, cada uno en el ámbito de su competencia, de administrar e impartir cursos de capacitación política para formar ideológicamente a los ciudadanos afiliados; asimismo, tendrá la función de sistematizar las ideas y propuestas de reforma o modificación a las leyes vigentes que surgan en el seno de la consulta ciudadana que efectúen; constituir el banco de datos de la vida interna de la agrupación y elaborar los materiales de discusión y formación política que se requieran para editar y difundir la doctrina e imagen del Movimiento Social Democrático.

### **LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA LA REFORMA DEL ESTADO**

Acorde con sus postulados el Movimiento Social Democrático agrupación política local en el Distrito Federal, en todo momento, convocara a los ciudadanos para que a través de elecciones democráticas accedan al poder político e instauren un gobierno para el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes del Distrito Federal.

Para motivar la participación de los ciudadanos en la vida democrática organizara una estructura electoral a partir de las semillas ciudadanas en cada una de las secciones electorales acordes con la legislación electoral vigente.

Demandamos que los cambios sustenten a los derechos ciudadanos y en ellos se oriente la Reforma del Estado.

Que los cambios sean hacia los tres factores sustanciales de una reforma política: la apertura de un sistema pluripartidista, la reforma electoral, y sobre todo nuevas actividades políticas de la sociedad, principalmente de la participación ciudadana.

La apertura pluripartidista significa transitar a un sistema donde se expresen y se abran mayores espacios de competencia política.

La reforma electoral deberá fortalecer el sistema representativo que regula y propicia la transparencia de las acciones electorales, basados en una amplia participación ciudadana.

Promoveremos medidas para abatir el abstencionismo.

### **POLITICA DE ALIANZAS**

Las alianzas políticas poseen formas y grados variables. Algunas son efímeras y desorganizadas coaliciones provisionales, otras son mecanismos para la absorción del más débil por el más fuerte. Nuestras alianzas se caracterizaran por la conformación de un sólido armazón, que muestre claramente los acuerdos necesarios, en un marco de igualdad, respeto y solidaridad, con partidos políticos, agrupaciones políticas, movimientos sociales y ciudadanos libres que posean la firme convicción de consolidar un régimen democrático en el Distrito Federal.

La tarea fundamental de las alianzas es la de consumir la transición democrática y conformar una voluntad mayoritaria que pueda dar respuesta a los grandes desafíos que vive el Distrito Federal, mediante la conformación de un nuevo proyecto de organización política y social.

### **AUDITORIA CIUDADANA DE LA CALIDAD DEMOCRATICA**

El establecimiento de una Auditoria Ciudadana que revise y valore el desempeño de las instituciones democráticas y la percepción que de las mismas tiene la ciudadanía, contribuirá, por un lado, a promover la participación ciudadana, controlar, proponer cambios y ejercer derechos. Por el otro, podrá ofrecer valiosos insumos a los organismos del Distrito Federal para aumentar la calidad institucional.

La Auditoria Ciudadana debe ser una instancia permanente para la evaluación y monitoreo de áreas que se tornen prioritarias para detectar problemas y deficiencias, así como aquellas prácticas que refuercen la eficiencia y los valores democráticos de las instituciones.

### **EL DERECHO A LA INFORMACION**

El ejercicio del derecho a la información debe permitir a los ciudadanos un pleno conocimiento público de las actividades y procesos gubernamentales, de su omisión, y de la información gubernamental, por parte de los órganos de Gobierno, dentro del marco normativo que determine la información reservada (como es la relativa a la vida privada de los individuos y a la seguridad) tendiente a lograr una mejor, informada y mas democrática participación ciudadana, tanto en la conducta individual como colectiva.

La regla debe ser que todo esta disponible a los ciudadanos, todo es público, lo excepcional es lo que auténticamente requiera confidencialidad. Toda dependencia gubernamental deberá ofrecer una respuesta ágil y rápida a los requerimientos de los ciudadanos, principalmente de quienes se dedican al periodismo. Es contrario a

este derecho: restringir, ocultar o dejar de proporcionar información de interés público de alguna dependencia u organismo gubernamental, así como ofrecerla discriminadamente.

### **COMBATIR EL ESPIONAJE POLITICO**

Ni espiar, ni permitir que nos espíen, por ello demandamos la reglamentación de las actividades gubernamentales de espionaje, las que en su caso, deberán quedar sujetas al control del Poder Legislativo, previendo sanciones ejemplares a los espías delincuentes. En dicha Legislación deberá prohibirse terminantemente el uso de recursos públicos para tareas de espionaje, y sancionar severamente a las compañías de comunicación que lo permitan.

Además, deberá revisarse el ejercicio de los presupuestos del Gobierno del Distrito Federal y de los Gobiernos Delegacionales, para evitar, si se confirman, este tipo de dispendios tales como el pago de servicios personales y de alquiler de inmuebles.

### **MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**

Luchar por una administración pública abierta al escrutinio ciudadano. Las instancias de fiscalización habrán de quedar en manos de personas independientes.

Cuando el movimiento Social Democrático gobierne, la función pública no será botín de un partido político. En el Distrito Federal hay profesionistas capaces que serán convocados a servir en las distintas áreas sin importar filiación política, credo religioso, sin embargo si será necesario que prueben su honradez. En los Gobiernos Delegacionales formaremos Gobiernos con los mejores sin importar género ni edad; sólo la calidad de ciudadanos.

Pugnar por el diseño y articulación de políticas que mejoren la calidad institucional y fortalezcan las capacidades de gestión en las funciones indelegables de los gobiernos del Distrito Federal y de las Delegaciones.

Mejorar la calidad de Gobierno y de los servidores públicos. Es indispensable el establecimiento del servicio civil de carrera.

Luchar contra la corrupción. Combatir la idea de Gobiernos de élite. Promover entre los funcionarios y empleados de distinto nivel que posean conciencia y sensibilidad para la transformación.

Descentralizar lo más posible los servicios a los ciudadanos, y aprovechar las facilidades de la telemática para agilizar los procedimientos administrativos y su ejecución.

Organizar, impulsar la participación y representación ciudadana de todos los grupos sociales, principalmente en la planeación, programación, presupuesto y control de las actividades gubernamentales en relación con las necesidades de la colectividad.

Simplificar estructuras, reglamentos, disposiciones y trámites.

Capacitar y formar administradores de entre los ciudadanos de los pueblos, barrios, unidades habitacionales, condominios para que atiendan los servicios urbanos y los rurales en su caso.

Dar capacitación y orientación a los ciudadanos para mejorar la relación con los servidores públicos, fundamentalmente en los servicios más ingentes de la colectividad; es decir la cuestión fiscal. Y establecer en las oficinas delegacionales centros de asesoría económica, financiera y tributaria.

## FINANZAS PUBLICAS SANAS

Las finanzas gubernamentales, o sea el manejo organizado del dinero de los ciudadanos, son la base material de la acción de gobierno, es lo que da viabilidad a la conducción de la economía y de las finanzas públicas, para el suministro de aquellos satisfactores indispensables para mantener protegida, sana y en progreso a la sociedad. Por lo que es prioritario en el Distrito Federal mantener el equilibrio entre ingresos y egresos y limitar el otorgamiento de concesiones a capital extranjero.

Reordenar los sistemas jurídico-económicos sobre la propiedad raíz y sobre la construcción con la finalidad de dar seguridad al patrimonio de las familias residentes en el Distrito federal y que los ingresos que se captan por éstos: impuestos, derechos y aprovechamientos se canalicen al desarrollo social en las delegaciones.

Promover ante los órganos de la Federación la revisión de los acuerdos fiscales para que los ingresos generados se distribuyan entre las entidades federativas y el Distrito Federal teniendo en cuenta: la población residente, y el aporte en el producto nacional, y que los impuestos queden en proporciones iguales para los miembros de la federación y para ésta.

Es necesario la ampliación del padrón de contribuyentes para que tanto los negocios, las empresas y los ciudadanos tributen idóneamente al sistema del Distrito Federal.

Establecer un programa de revisión y aumento de la productividad en los órganos del Ejecutivo y en los servidores públicos, con la finalidad de ser más eficientes en el uso y en el destino tanto del equipo como al grupo social que va destinado.

## LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD PUBLICA

Llevar a cabo una profunda reforma que preserve las instituciones que han servido para el desarrollo del Distrito Federal y que en éstas se lleven a cabo modificaciones para incorporar nuevos instrumentos que nos lleven a un más moderno y eficiente sistema para el otorgamiento de los servicios públicos. Los vicios y problemas relacionados con la justicia han dado origen a que los gobernados con frecuencia renuncien a sus derechos, otorgando dádivas para no acudir a la autoridad respectiva y hacerlos efectivos ello a propiciado la corrupción que en muchos casos se convierte en coacción descarada y vil en contra del propio gobernante. Por lo que es necesario que los órganos de la justicia sean remozados en atribuciones, funciones y elementos físicos. (personal que representa dichos órganos).

Promover la transformación: las facultades del Poder Judicial del Distrito Federal para hacer de él un órgano del Estado respetado, autónomo e independiente; capaz de aplicar con calidad moral y con conocimientos el derecho que tanto anhelan los ciudadanos del Distrito Federal. Independiente para controlar los actos de Gobierno y los actos de autoridad de los otros órganos del Distrito Federal. La legitimidad del Poder Judicial proviene de su credibilidad, honestidad y desempeño. Lo más trascendente del Juez es su capacidad jurídica y moral. Esto sólo lo adquiere quien con sensibilidad social crea el derecho y no sólo aplica la Ley.

Deberá seguirse con las resoluciones judiciales la impunidad, así como la injusticia por pobreza. Deberán establecerse medidas que permitan recuperar lo obtenido por los delincuentes de cualquier clase y tipo.

La seguridad pública debe ser vista como un sistema para salvaguardar la integridad, los derechos de las personas, la preservación de las libertades, el orden y la paz públicos; deberá referirse de manera total a ejercer las funciones de: prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social

del delincuente, del menor infractor que corresponde aplicar a las autoridades de policía preventiva, Ministerio Público y organismos que conforme a la Ley tengan ese objetivo.

El movimiento Social Democrático al participar en el Gobierno con una concepción moderna e integral con la seguridad pública, y que la entiende como un sistema que incorpora a un conjunto de las funciones públicas del Gobierno del Distrito Federal, como la prevención policiaca, persecutoria, jurisdiccional, readaptativa, y la prevención primaria o social, así como a sus múltiples autoridades policiacas, Ministerios Públicos, jueces, y custodios con los fines de éstos órganos deberá garantizarse la estabilidad social, la jurídica y la tranquilidad ciudadana.

Revisar y actualizar el marco jurídico sobre la seguridad pública de trascendencia en el Distrito Federal, para abordarla conjuntamente con la sociedad con una visión unificada sobre el fenómeno delictivo y sus medios de combate.

Abordar prioritariamente los problemas delictivos que se dan en la zona conurbana con el Estado de México.

Lo fundamental en el combate al crimen será la prevención del delito, iniciando un nuevo enfoque de la seguridad pública, la prevención social, que busca ir al fondo de las causas generadoras del crimen a través de la instauración de un órgano de Gobierno que coordine éstas funciones y que no tenga nada que ver con actos y hechos punitivos, deberá ser una instancia inminentemente social y ciudadana.

Luchar para erradicar la corrupción en los cuerpos policiacos facilitando sistemas de fiscalización ciudadana; que el funcionamiento de los órganos persecutorios sea más eficaz para erradicar la comercialización "al detalle" de las drogas y cancelar los privilegios en los reclusorios; elaborar un padrón de policías eficiente que impida su contratación o recontratación tanto en el Distrito Federal como en las entidades federativas de aquellos que hayan violado la Ley en el ejercicio del servicio público.

Mejorar profesionalmente el Ministerio Público y sus órganos auxiliares para que integrada científicamente una averiguación, ésta tenga los elementos técnicos y los soportes científicos que la hagan jurídicamente válida en su consignación.

Fortalecer el derecho de denuncia ciudadana, para erradicar la impunidad, el abuso, la negligencia y la ineficiencia.

### **REFORMA A LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS DELEGACIONALES**

Promover una autentica autonomía económica, financiera y de prestación de servicios de los gobiernos delegacionales.

Promover las modificaciones constitucionales necesarias para la creación como entidad federativa del actual Distrito Federal.

Los bandos de gobierno de cada una de las Demarcaciones Territoriales debe trascender a un concepto de Carta Orgánica, de cada Demarcación Territorial, sujeto a la voluntad ciudadana, sancionado por el Organismo Legislativo del Distrito Federal, y darle vigencia en tiempo y en espacio. Deberá incluirse como Ayuntamiento a la actual estructura administrativa.

Constituir los Organos de Justicia de las Demarcaciones Territoriales en el Distrito Federal. Impulsar un programa de fortalecimiento de los Organos de Gobierno de las Demarcaciones Territoriales a fin de que tengan

capacidad y competencia para planear y ejecutar obra pública, administrar sus recursos económicos y financieros, favorecer la fiscalización ciudadana y sistematizar las demandas de la población.

### LA REFORMA SOCIAL

Nos proponemos el desarrollo de una nueva forma de gestión pública de la demanda social.

A partir de la premisa de que los recursos del Gobierno de la Ciudad son escasos, y que el Gobierno no es el último ni el principal actor en la solución de los problemas sociales.

Definir más cercanas y frecuentes relaciones entre Estado Solidario y Sociedad Libre, participativa y comunitaria, como eje vertebral del Desarrollo del Distrito Federal y de cada una de sus Demarcaciones Territoriales y de la colectividad.

### LA EDUCACION DEL FUTURO CIUDADANO

La escuela en el Distrito Federal deberá transformarse radicalmente. Con la finalidad de que los programas, los sistemas de aprendizaje, los edificios, equipos y esquemas de promoción sean cada vez mejor usados evitando la formalidad y para esto es necesario que se fundamenten en nuevas tecnologías para la educación, la transmisión del conocimiento y la información y capacitación técnica y científica de los profesores. Los alumnos deberán tener a su alcance material autoinstructivo de calidad: comprendiendo textos, material experimental, películas, videos, material para lecturas complementarias, computadoras y demás medios electrónicos que transmitan y repitan nuevas formas de aprendizaje.

La aplicación sistemática de tecnología de educación conducirá a una amplia y profunda reformulación de los conceptos de aprendizaje, profesor y escuela.

Nada detendrá el deseo y capacidad de aprender. Que no sea la meta lograr un Título Profesional, pues no se confinara a los programas y cursos; sino que se tejerá en el compromiso del cultivo de herramientas para el trabajo del ocio y de la amistad. Deberá desaparecer la obligación de la familia y de las comunidades el terrible peso económico de una educación formal que actualmente divorcia el aprendizaje del trabajo; aprender será de nuevo intimidad compartida y experiencia entre amigos.

Entrenamientos y Aprendizaje no se limitaran al conocimiento escolar en edades determinadas, ya que se hará hincapié en las destrezas y estrategias que se necesiten, incluyendo grupos de edad para estudiar en libertad, con los medios de enseñanza idóneos que enriquezcan la vida comunitaria.

Se promoverá la constitución de Agrupaciones integradas por alumnos, docentes y padres de familia para que con regimenes de cogobierno realicen cursos no escolarizados que transmitan conocimientos reconocidos por el órgano educativo legalmente reconocido.

Deberá establecerse un sistema de becas a nivel bachillerato y enseñanza superior para que nadie se quede sin satisfacer su aspiración de elevar su nivel técnico y científico.

Establecer talleres de conservación y mantenimiento de instalaciones y equipo escolar con participación ciudadana. Promover el mejoramiento de las condiciones laborales, prestaciones y remuneraciones de los trabajadores de la educación pública privada.



Intensificar el establecimiento de bibliotecas e incrementar su acervo bibliográfico. Dotar a cada biblioteca de al menos una computadora incorporada a la red. Que la biblioteca Delegacional establezca la sección virtual.

Erradicar el analfabetismo fortaleciendo los programas bilingües y los sistemas de educación para adultos.

Dar plena cobertura de los servicios educativos básicos. Tomando en cuenta que no basta con construir las aulas sino asegurar la calidad del servicio a que tienen derecho los pobladores del Distrito Federal.

Elevar la calidad de la educación en todos los niveles. Para ello nuestro esfuerzo se concentrará en un programa de profesionalización magisterial en la educación básica; el fortalecimiento pedagógico e institucional de las escuelas normales y la aplicación de programas de actualización.

Ampliar la oferta educativa de nivel medio superior y terminal, de modo que las necesidades de formación de nivel medio, dirigido tanto a la capacitación de profesionales técnicos como a la preparación propedéutica, sea aportada en mayor medida por el Distrito Federal. Reforzar el apoyo a la regularización de aquellas escuelas particulares que demuestren su vocación académica.

Fortalecer el sistema científico y tecnológico vinculado al sector productivo, de modo que los centros de educación superior y sus actividades de investigación científica y tecnológica, se orienten hacia las profesiones que demanda el desarrollo económico y social.

## LA CULTURA

Promover como valor y preocupación central de todas las actividades al ser humano. La cultura debe reflejar en el modelo participativo de los ciudadanos la construcción de la sociedad y del Gobierno de la Ciudad de México.

Fortalecer la ciudadanía libre, en la familia y el trabajo colectivo para el aprovechamiento de los ciudadanos la construcción de la sociedad y del Distrito Federal.

El Gobierno del Distrito Federal y los gobiernos de las Demarcaciones Territoriales serán responsables de promover la cultura ciudadana libre y colectiva en todas las actividades públicas y orientar las privadas.

Procurar la identidad cultural del Distrito Federal.

Proteger y conservar zonas históricas, potencial empleo para restauración de ruinas, templos, pueblos y objetos de arte.

Impulsar la edición de libros a precios populares de una bibliografía básica. Fomentar las diversas manifestaciones de la cultura en todas las colonias, pueblos y barrios de la ciudad.

## SALUD

Es necesario y urgente que el Gobierno del Distrito Federal retome el compromiso social para incrementar y mejorar los servicios de salud, ya que amplios sectores de la población lo requieren. La salud es un derecho básico de justicia social por lo que el Gobierno del Distrito Federal está obligado a garantizarla; para ello, es necesario reconstruir los sistemas de salud pública que sean capaces de atender a toda la población.

El sistema de salud de calidad debe comprender los nuevos avances del genoma humano, las tendencias genéticas, la prevención de los padecimientos a los que está expuesta la población, el diagnóstico oportuno, y la recuperación de la salud física y mental de la población en general, principalmente de niños y jóvenes.

El gobierno de la ciudad de México, debe promover el abaratamiento de los medicamentos indispensables y las intervenciones quirúrgicas y los gastos de hospitalización en los centros regionales de las distintas instituciones encargadas de dar estos servicios, principalmente en las zonas donde hay rezago crónico de servicios médicos, incluyendo salud bucal y oftalmológica. De igual manera debe ampliar los servicios de consultorios médicos para cada una de las colonias y los barrios populares.

Promover la educación para la cultura de la salud en general.

Vigilar el respeto a los derechos reproductivos de la colectividad.

Mejorar la nutrición de la población, principalmente de los escolares.

Construir y conservar hospitales en las regiones de colonias barrios populares.

Dotar de médicos de tiempo completo a los centros de salud, así como de ambulancias y emergencias y traslado de los pacientes.

Impedir el contrabando de pacientes de hospitales públicos a clínicas privadas.

Promover el mejoramiento de las condiciones laborales y remuneraciones a los trabajadores de la salud.

Ampliar la cobertura de los servicios de salud para la población abierta mediante la construcción de unidades de primer y segundo nivel en las zonas marginas.

Fomentar la producción familiar de autoconsumo de alimentos, complementado con programas de educación nutricional.

Proporcionar atención médica a grupos vulnerables como mujeres en gestación y niños en edad escolar.

Acercar a la población de menores ingresos los servicios de especialidad a través de los institutos de investigación científica como el de Nutrición, de Cardiología, de enfermedades pulmonares y de psiquiatría.

Proveer de servicios de medicina de especialidad extramuros.

## **VIVIENDA Y REGULARIZACION INMOBILIARIA**

Apoyo decidido del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno de las Demarcaciones territoriales para implantar políticas de vivienda dirigidas a los amplios sectores de la población marginada.

Promover la creación de Unidades Habitacionales de interés social, rehabilitación de vivienda para que las colonias populares y los barrios tengan una vivienda decorosa, así como de financiamiento accesible a las mayorías no asalariadas.

Apoyar a los residentes que viven cerca de las vías férreas y otras zonas peligrosas para la sustitución de sus viviendas.

Rescatar del deterioro las viviendas, unidades habitacionales y áreas comunitarias.

Desarrollar un programa de venta de lotes en conjuntos urbanizados autosuficientes de servicios públicos básicos, de construcción de vivienda progresiva, reduciendo los trámites administrativos, proyectos licencias, uso de suelo, asesoría técnica y materiales de construcción, a precios accesibles y con planes de financiamiento acordes a los niveles de ingresos de las zonas populares agilizar los tramites y establecer procedimientos de translación de domino rápidos y técnicamente adecuados que den seguridad a la propiedad.

### **DERECHOS HUMANOS**

La protección de los Derechos humanos es fundamental en un gobierno de los ciudadanos. Para ello, deberá intensificarse la capacitación a los servidores públicos y a la población en general, creándose instancias gratuitas de asesoría ciudadana.

### **REFORMA LABORAL Y SINDICALISMO**

El empleo es objetivo y resultante de la planeación y ejecución de los programas gubernamentales.

La alianza del gobierno con los trabajadores es imprescindible en la conquista de las reivindicaciones del empleo y de los salarios.

La atención al trabajo de menores es necesaria para regular su ocupación que les proporcione alimentación, salud, educación, así como la protección necesaria para su sano desarrollo independientemente de la situación laboral de sus padres.

Brindar asesoría a los trabajadores para ocuparlos en actividades productivas y en ellas obtengan las prestaciones sociales indispensables.

Educar en la defensa de los derechos de los trabajadores migratorios.

Reactivar la cultura laboral tendiente a recobrar la doctrina básica del sindicalismo.

Promover el respeto irrestricto a la libertad sindical y la libre asociación con la eliminación de los mecanismos, estructuras y relaciones que la pretenden anular.

Luchar por el respeto absoluto de las organizaciones sindicales con el fin de que ejerzan plenamente su autonomía e independencia.

### **NUESTRO FUTURO RURAL**

Promover el autentico debate de los campesinos para que decidan si continúan con los ejidos, con los bienes comunales, o su transformación en propietarios privados y para que dispongan en mejor forma de sus recursos energéticos como el agua y sus posesiones forestales.

Luchar por la seguridad jurídica de sus posesiones.

Luchar para que los campesinos promuevan el aprovechamiento de las diversas potencialidades de los recursos naturales que poseen.

Constituir programas de apoyo específicos para la fruticultura, floricultura, horticultura y programas de construcción de bordos a fin de impulsar la tecnología de irrigación.

Apoyar la producción agropecuaria para la sustitución de importaciones.

Proporcionar Créditos con baja tasa de interés para la adquisición de atos de ganado mayor y menor y para la adquisición de implementos agrícolas que junto con las bombas de agua, aspersores y fertilizantes, semillas mejoradas les permitan tener una mayor revituabilidad agrícola.

### ECOLOGIA Y CULTURA DEL AGUA

Nosotros entendemos al agua como un energético por lo que su preservación aprovechamiento y distribución requieren de un gran interés que permita preservar las zonas arboladas y boscosas; por lo que es necesario el diseño y aplicación de políticas ambientales, programas gubernamentales y acciones ciudadanas que reconstruyan y rehabiliten las zonas forestales.

Establecer programas de capacitación comunitaria para la conservación y el manejo sustentable de las áreas verdes. Como soporte de estos programas de formación y capacitación deberán readecuarse los impuestos a fin de fomentar la siembra y conservación de predios forestales y áreas verdes reduciendo el pago del impuesto para aquellos que en vez de casas habitación incrementen la siembra y cuidado de los árboles.

Impulsar el establecimiento de parques, jardines y áreas recreativas suficientes principalmente en la zona de mayor densidad demográfica.

Limpiar barrancas laderas causes de ríos, vialidades en general entradas y salidas de las poblaciones.

Retirar y reciclar los vehículos chocados, plástico, papel, cartón, vidrio y demás desechos industriales de los predios urbanos a fin de evitar los lotes de chatarra en las colonias barrios y pueblos, en los que se crean plagas de animales dañinos a la salud del ser humano y que contaminan el aire.

Continuar con sistemas de transporte colectivo no contaminante.

Introducir los servicios elementales en los pueblos y en los barrios así como distribuidores viales para evitar la concentración vehicular en las horas pico

Promover a través de programas la participación ciudadana para cuidar el agua de uso doméstico, industrial y comercial así como multiplicar el tratamiento de aguas residuales y su reaprovechamiento.

Promover urgentemente el aprovechamiento de las aguas pluviales.

Vigilar la seguridad, cantidad y calidad del agua para el consumo humano.

Revisar las tarifas del agua en sus diversas modalidades y cobrar equitativamente el precio del agua permitirán la recuperación de las inversiones, los costos de operación del suministro y reserva para el futuro.

## LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

La juventud ha sido uno de los sectores sociales mas afectados por la falta de capacidad de respuesta a los problemas sociales de las instituciones gubernamentales. Resulta impostergable la elaboración de planes y programas que desde una perspectiva integral, atiendan la problemática de la pubertad, la adolescencia y la juventud.

Nos proponemos impulsar.

La participación de los jóvenes en todos los aspectos de la vida.

Programas y proyectos que alienten la educación, el deporte, la cultura, la salud, el empleo, y el esparcimiento.

La participación de la juventud en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

La promoción de una cultura de equidad entre los sexos.

La creación de redes de apoyo entre organizaciones juveniles.

Por muchos años el deporte ha sido relegado por la dificultad que representa su preparación física y mental, sin embargo, para prevenir los fenómenos actuales de drogadicción y vicios que deterioran a la población, se sugiere que el gobierno cumpla con los mínimos propositos que a toda sociedad por derecho le asisten.

Integrar una Secretaria del Deporte y por consecuencia direcciones en las delegaciones, con sus respectivos consejos de participación deportiva.

Establecer un programa para atender el problema de niños de la calle. Debe tener una respuesta comprometida e inmediata de los gobiernos y la sociedad.

Eliminar la corrupción y el influyentismo de las instituciones deportivas. Debes ser incluyente y abarcar a todos los sectores de la sociedad.

Crear un programa de becas para aquellas personas que sobresalgan en esta actividad y que puedan ser promesas nacionales.

Modernizar la infraestructura con que cuenta el estado y promover el deporte de alto rendimiento.

## LA MUJER Y SU PARTICIPACION

Educar en sus derechos a las mujeres, de la familia y de la infancia.

Impulsar la participación ilimitada de las mujeres en las actividades productivas.

Promover reformas legales que impidan la discriminación por sexo para lograr la integración de mas de la mitad de la población al progreso social.

Crear empleos para las mujeres con mejores salarios, eliminando barreras y apoyándolas con facilidades que les permitan su pleno desarrollo.

Abatir la violencia intrafamiliar, el maltrato y las violaciones a las mujeres y si se requiere, pugnaremos por sanciones mas severas.

Hacer compromisos claros para que a las mujeres se les incluya en las diferentes tareas que se lleven a cabo en todos los escenarios de la política y de la administración pública.

### **INTEGRACION Y PARTICIPACION DE LOS INDIGENAS**

Luchar por la plenitud de sus derechos como ciudadanos, respetando sus creencias, costumbres, personalidad, cultura y organización social. Esto daría pie, a que aspiremos a un México mejor, mas justo y moderno.

Participar por igual con sus criticas e iniciativas en los programas de regulación económica del aparato productivo de la sociedad, sobre todo en la educación.

Abatir el desempleo y los bajos ingresos. Promover la creación de un instituto de capacitación indígena.

Promover el rescate de sus culturas y abrir los espacios para que las etnias recuperen la influencia que siempre debieron tener en un ambiente de tolerancia, pluralidad e inclusión.

### **INTEGRACION Y PARTICIPACION DE LOS DISCAPACITADOS.**

Establecer programas y campañas de seguridad para prevenir accidentes en el trabajo, el hogar, en el transporte y en todo espacio y edificio, para evitar la discapacidad.

Establecer regulaciones para la instalación de elevadores y rampas, entre otras facilidades indispensables para la accesibilidad a escuelas, oficinas y comercios.

Estimular una nueva cultura de respeto a la dignidad, bienestar, protección e integración al desarrollo de las personas con discapacidad, considerando que estos derechos emanan de la condición de la persona.

### **INTEGRACION Y PARTICIPACION DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS**

Luchar por que recobren espacios de participación conforme a sus experiencias y condición física y mental, mas que a su edad biológica.

Gestionar que realmente, la legislación de jubilaciones y pensiones beneficie a este sector y le permita una mejor calidad de vida.

Que se establezcan las facilidades necesarias para aprovechar la experiencia, brindando oportunidades de empleo para complementar sus ingresos y mejorar su condición de vida.

## MEDIDAS PARA APOYAR LA ECONOMIA DE LOS MAS POBRES

Establecer comedores y cocinas populares para las personas de escasos recursos, desempleados y niños en edad escolar.

Promover medidas de ahorro ante el alza regular de gas, electricidad, gasolina y demás productos de consumo cotidiano.

Proteger el patrimonio familiar por medio de asesoría jurídica gratuita, así como promover vales de descuento de productos básicos y enseres domésticos con el comercio organizado.

Apoyar a las familias mas necesitadas, para la obtención de servicios como: consultas, medicinas, tratamientos dentales, anteojos y servicios funerales.

Fomentar la participación de agrupaciones sociales y vecinales para ayudar al gobierno a identificar zonas de alto riesgo y con ello prevenir la delincuencia.

## REFORMA URBANA: OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Ordenar el crecimiento a través de las siguientes acciones:

Establecer un programa rector de ordenamiento del crecimiento urbano. El programa deberá definir en primer lugar reservas territoriales de crecimiento, las cuales estarían en función de la capacidad de expansión de los servicios básicos y establecerá límites con criterios ecológicos, relieve de terrenos, etc.

Actuar con todo rigor para impedir invasiones y rompimiento del orden.

Establecer instrumentos permanentes para la valoración de todos los asuntos comunes; incluso, se propondrá la creación de instancias de arbitraje, en el caso de diferencias.

Organizar a la comunidad para que con el trabajo colectivo de sus habitantes se amplíen las redes y puedan disponer de condiciones de salubridad adecuadas. }

Unificar esfuerzos y recursos para dar respuestas concretas a demandas de la población, principalmente recreación, cultura, salud y vialidades.

Las obras se deben orientar a las comunidades y grupos mas pobres; así como garantizar que se vean favorecidas las localidades que no cuenten con los servicios básicos prioritarios (agua, drenaje, vialidades, electrificación e infraestructura primaria de salud y educativa).

## REACTIVACION DE LA ECONOMIA

Recuperar la producción, el empleo y el ingreso de los capitalinos para proyectar un futuro de progreso con justicia social.

Garantizar que el ritmo de crecimiento se recupere y se sostenga, pero además que el desenvolvimiento económico se dé reduciendo las desigualdades sociales.

Convertir al gobierno capitalino en impulsor de la economía y reactor del desarrollo, a través de las siguientes acciones:

Impulsar una política industrial activa.

Reactivar la política de parques industriales.

Apoyar a las pequeñas y medianas empresas con créditos de financiamiento.

Apoyar la creación de pequeñas y medianas empresas que deseen participar como proveedores de compras gubernamentales.

El gasto gubernamental debe ser instrumento para impulsar el crecimiento y el empleo de la propia capital.

Lograr que las políticas industrial, educativa y de inversión pública sean palancas útiles para lograr que los habitantes de una y otra delegación alcancen niveles equivalentes de bienestar y de acceso al desarrollo.

Promover la inversión extranjera que pretenda localizarse en esta Capital.

Fortalecer la acción reguladora del gobierno en la adopción de medidas para el combate directo a la corrupción, principalmente de líderes del comercio informal, inspectores de vía pública y funcionarios de las dependencias de esta ciudad, cuidando que los trámites oficiales del comercio ambulante se realicen a título individual.

Establecer un fideicomiso para la construcción de mercados, plazas y corredores que resulten rentables y accesibles para sentar al comercio informal.

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La situación geopolítica del Distrito Federal, ha propiciado la centralización de estos servicios en forma alarmante, por lo que es necesario establecer una comisión que permita corregir y mejorar los sistemas a fin de evitar los contaminantes que afectan al ser humano que vive en esta gran ciudad.

Es necesario no sólo aumentar los kilómetros de vialidades, sino de mejorar los distribuidores viales e invertir en el sistema de transporte colectivo; tanto en el metro como en los transportes eléctricos, con los que se reducirá la concentración vehicular. También es de vital importancia generar convenios con los Estados metropolitanos a fin de descentralizar servicios que actualmente se prestan en la ciudad de México, para que sean prestados en los Estados circunvecinos.

## TRANSPORTE PUBLICO

El transporte de personas y bienes en el Distrito Federal es un gran problema de este siglo, por ello debemos contribuir a su solución en beneficio de la población y de la economía de los pueblos.



Otorgar apoyo a los prestadores de estos servicios sin capacitación, representa fomentar la anarquía y la inconsciencia de la población, fundamentalmente porque el interés económico prevalecerá sobre el interés del bienestar humano y ello nos llevará al suicidio por el agotamiento de los recursos naturales.

La Acción del gobierno del Distrito Federal debe combinarse con la acción del gobierno Federal para la realización reflexivamente científica y tecnológica, que nos permita planear el transporte terrestre y aéreo en forma racional, dándole importancia prioritaria al hábitat.

Por lo que creemos que es necesario definir la planeación de una nueva ciudad capital. Con lo además se reactivará la economía de nuestro país. Este plan requiere la participación de toda la sociedad del Distrito Federal.

No consideramos que sea necesario, por lo tanto ampliar dentro del Distrito Federal el aeropuerto, sino que proponemos que la carga que recibe el actual aeropuerto se descentralice en los aeropuertos locales de los Estados aledaños.

*Seguiremos venciendo temores, intereses creados y falsos conceptos que impidan la lucha democrática.*

*Unamos nuestros esfuerzos por encima de nuestras diferencias y avancemos juntos hacia la transformación democrática.*

*Hagamos un gobierno con "sensibilidad y conciencia para transformar".*

---